

Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien.

Se anexa archivo en Excel, con la información correspondiente a los bienes inmuebles, en las pestañas que se encuentran en la parte inferior con la siguiente información:

Línea 1

Línea 2

Tetlán

Edificio Federalismo

Sub-Estaciones

Totales Construcción